

GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 11 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de Interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado.

CONTENIDO.

Gran Consejo.

Decreto sobre tasacion de costas.

Id. sobre procedimiento en las causas por contrabando.

Secretaría de Gobernacion.

Resolucion habilitando á una menor.

Secretaría de Hacienda.

Resolucion sobre pagos de los empleados públicos en la Provincia de Guanacaste y Comarca de Puntarenas.

Corte Suprema de Justicia.

Acuerdo concediendo dos títulos de abogado.

Movimiento Marítimo.

Banco de Emision.

Cuadro de números premiados.

LA GACETA.—Banquete Oficial.

Anuncios.

Nº 8

El Gran Consejo Nacional de la República de Costa-Rica.

A iniciativa del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo único.—Por la tasacion de todo expediente ó de cualesquiera diligencias judiciales, sean de la naturaleza que fueren, y cuyo valor en costas no excediere de diez pesos, el Tasador cobrará únicamente la suma de cincuenta centavos.— Cuando las costas excedieren de diez pesos, sin pasar de veinticinco, cargará un peso por la tasacion, y cuando excediere de esta última cifra, cobrará lo señalado en la ley de arancel vigente, quedando ésta reformada en los términos expresados en el presente Decreto.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y siete.

BRUNO CARRANZA,
Presidente.

PEDRO ZAMORA,
Secretario.

Palacio Nacional.—San José á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

EJECÚTESE.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,

SALVADOR LARA.

Nº 7.

El Gran Consejo Nacional de la República de Costa-Rica.

A iniciativa del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artº único. Las causas por contrabando ó fraude á las rentas nacionales en todos los ramos de monopolio fiscal, sea cual fuere su denominacion y naturaleza, serán tramitadas y falladas breve y sumariamente por la via gubernativa, por el Juez de Hacienda ó el Inspector de Tesorerías Subalternas en su caso. En la Provincia de Guanacaste y Comarca de Puntarenas las funciones atribuidas al Juez de Hacienda é Inspector de Tesorerías Subalternas, corresponden á los Jueces de 1ª Instancia del Crimen y á los Alcaldes Constitucionales. Queda así reformado el artículo 1º del decreto Ejecutivo de 28 de Agosto del presente año.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional. San José, Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y siete.

BRUNO CARRANZA,
Presidente.

PEDRO ZAMORA,
Secretario.

Palacio Nacional. San José, á cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

EJECÚTESE.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

SALVADOR LARA.

Secretaría de Gobernacion.

Por acuerdo de hoy, S. E. el Presidente de la República ha tenido á bien habilitar á la menor Señorita María Gomez y Oreamuno, hija de los Señores Don Irineo Gomez y Doña Rafaela Oreamuno (ya finados) para administrar sus bienes con sujecion á las prescripciones del derecho.

Palacio Nacional. San José, Diciembre 7 de 1877.

MACHADO.

Secretaría de Hacienda.

Palacio Nacional. San José, Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y siete.

Los empleados públicos residentes en la Provincia de Guanacaste y en la Comarca de Puntarenas, serán pagados por la Agencia del Banco de Emision en la Ciudad de Puntarenas, una vez que se les haya resellado por la Secretaría de Hacienda los giros de sus respectivos sueldos.—PUBLÍQUESE.

Rubricado de mano del Señor
Presidente de la República,

LARA.

Corte Suprema de Justicia.

Con fechas 3 y 6 del corriente mes, la Corte Suprema de Justicia acordó conceder á los Señores Don Pedro Perez Zeledon y Don Francisco Chaves Castro, respectivamente, el título de Abogados.

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia.—San José, Diciembre 10 de 1877.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Noviembre 23 de 1877. —A las 6 p. m. se hizo á la vela la goleta americana "Taylor, con destino á Bocas del Toro al mando de su capitan Jacobsen, del porte de 118 toneladas, 9 tripulantes; llevando de carga 900 libras de hule y sin pasajeros, despachada por el mismo capitan.

Noviembre 24.—A las 5 p. m. fondeó en este puerto la balandra inglesa "Prima Donna," procedente de Parismina, al mando de su capitan Luis Martinez, del porte de 11 toneladas, 3 tripulantes, un dia de mar; trayendo hule, consignada á su capitan.

Noviembre 24.—A las 5 p. m. fondeó en este puerto la goleta nacional "Mercedes," procedente de Parismina, al mando de su capitan Meigham, del porte de 3½ toneladas, 2 tripulantes, 1 dia de mar; trayendo hule, consignada al Señor J. F. Reeve.

Noviembre 26.—A las 7 a. m. fondeó en este puerto la goleta colombiana "Unexpeted," procedente de

San Andres, al mando de su capitan Roberto Francis, del porte de 35 toneladas, 6 tripulantes, 4 dias de mar, 3 pasajeros en tránsito; trayendo de carga 3 reses y gallinas, consignada á capitan.

Noviembre 26.—A las 7 a. m. fondeó en este puerto la goleta inglesa "Fajur," procedente de Parismina, al mando de su capitan Carlos Casanova, del porte de 6 toneladas, 2 tripulantes, 1 dia de mar; trayendo zarza-parrilla, consignada al Señor Carlos Abrahams.

Noviembre 28.—A las 6 p. m. se hizo á la vela la goleta inglesa "Prima Donna," con destino á San Juan del Norte, al mando de su capitan Luis Martinez, del porte de 11 toneladas, 3 tripulantes en lastre, despachada por su capitan

Noviembre 28.—A las 6 p. m. se hizo á la vela la goleta americana "Zephaniah Steel," con destino á Jamaica, al mando de su capitan James E. Fisches, con dos pasajeros en cubierta, en lastre, del porte de 263 toneladas, 5 tripulantes, despachada por su capitan.

Noviembre 28.—A las 6 p. m. se hizo á la vela la goleta colombiana "Unexpeted," con destino á Colon, al mando de su capitan Roberto Francis, del porte de 35 toneladas, 6 tripulantes, en lastre, sin pasajeros y despachada por su capitan.

Puerto de Puntarenas.

Diciembre 7 de 1877. Ayer á las 7 a. m. fondeó en este puerto procedente de los EE. de C. A. el vapor N. A. "Costa Rica," al mando de su capitan Whiteburry, trayendo de pasajeros á los Señores P. Bonilla, Elisa Mora y amiga, M. Caldera é hija, E. J. Meyers; y de carga 1,237 bultos mercaderías y 2 c. dinero con \$ 2,415, consignado á los Señores F. Clavera y Cº.

Hoy á las 8 a. m. zarpó dicho vapor con destino á Panamá, llevando de carga 219 cueros de res, sin pasajeros, despachado por los Señores F. Clavera y Cº.

LA GACETA.

Banquete Oficial.

En la tarde del 7 del corriente mes se efectuó en el Palacio Presidencial un banquete obsequiado por el General Presidente, Don Tomas Guardia, á los Jefes y Oficiales del ejército nacional.

Sin detenernos en pormenores descriptivos, diremos que esta función correspondió en todo á su objeto. La cordialidad de los sentimientos que reunian en aquel acto al primer Magistrado de la República, Jefes y Oficiales del ejército, caracterizó esta función.

A la hora de los postres, el General Presidente dirigió la palabra á los concurrentes, poco mas ó menos, en los siguientes conceptos:

"La tarjeta de invitación á este banquete, expresa su objeto: asociarme á mis amigos y compañeros de armas."

"Creí, Camaradas, que esta noche sería dominado por un sentimiento de satisfacción personal; pero no, es un sentimiento mas elevado y comprensivo el que experimento, es un sentimiento de legítimo orgullo, no por ocupar este alto puesto; por que Presidente de la República se puede llegar á ser por mérito intrínseco, como tambien por combinaciones de partidos rivales y por ciertas aberraciones de los hombres y de los pueblos, entre las cuales acaso pueda contarse la que me coloca aquí; pero si por ser el Jefe de un ejército como el Costaricense, cuyos Jefes y Oficiales deben sus posiciones á su propio mérito, por su valor, consagración, honradez, constante energía, y en una palabra, por su lealtad en el cumplimiento de los deberes de la disciplina, y no por el favoritismo, la riqueza, títulos hereditarios, ni ménos, por medios indignos."

"Y no se crea que este orgullo depende tampoco de ser el Jefe en la jerarquía de nuestro ejército, sino en haberlo organizado, y formado por la educación que le es propia, con la competente ayuda de algunos de mis compañeros."

"Felicitó, pues, á la República por tener tales defensores de sus fueros y de sus instituciones; y á ellos excito para que si las oscuras nubes que se presentan por algunos puntos del horizonte político de Centro-América, llegasen hasta nosotros poniendo en riesgo nuestras libertades y los intereses nacionales, antes que este peligro tenga su funesta

realización, sucumba primero este honorable ejército; recordando á este propósito, estos conceptos de un célebre poeta: Para el que muere con honra, tanto vale la tumba del rey como la fosa del soldado. Conceptos que me atrevo á modificar diciendo: Para el que muere con honra vale más que la tumba del rey, la fosa del soldado.

El Señor Secretario de Estado Dr. Don R. Machado, contestó al General Presidente en nombre de los Jefes y Oficiales obsequiados, en conceptos muy propios y sentidos.

Tambien brindaron el Señor Secretario de Estado, Dr. Don José M. Castro, y el Dr. Juan N. Venero; habiendo sido acogida la palabra de todos los que brindaron en este banquete, con entusiásticos y sinceros aplausos.

ANUNCIOS.

Aviso.—Hipólito Tournon y C^o trasladan su despacho y el del Banco Rural en liquidación á su cargo, desde el 14 del corriente, á la casa de los herederos de Don Gordiano Fernandez, al lado Oeste del Banco Angé Costaricense.

San José, Diciembre 6 de 1877.

3. v. 1. D....

En la "Panadería del Carmen," se acaba de recibir harina fresca de California.

San José, Diciembre 4 de 1877. 3. v. 2....

GRAN EMPRESA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Un magnífico regalo á los que se retratan.

Con objeto de corresponder á la confianza que nos dispensa nuestra numerosa clientela, hemos dividido el valor de \$ 20,000 en que está justipreciada la casa de alto n^o 71 que ocupa el taller de fotografía situado en la calle del comercio, en otras tantas acciones que obsequiamos á razon de una por cada \$ 5 que importe la cuenta de los retratos que se nos encomiendan.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos dar un verdadero impulso al trabajo y retirarnos de este negocio.

A cuyo efecto, hemos visto la necesidad de fijar el término de 3 años á partir de esta fecha, para efectuar la colocación gratuita de otras acciones, para si transcurrido este tiempo no ha podido llenarse el n^o de acciones expresadas, queden nulas y de ningun valor las obsequiadas.

Al mismo tiempo participamos al público que para poner al alcance de todas las fortunas tan brillante oportunidad de poder ganar una buena casa con solo retratarse, haremos una considerable rebaja en los precios ya conocidos de nuestros trabajos fotográficos á partir de esta fecha.

San José, Diciembre 7 de 1877.

6. v. 1. D....

Sociedad Económica.

Se convoca á todos los miembros de esta Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el dia 25 del mes de Diciembre de este año, á las doce del dia en casa del que suscribe. Se suplica á los Señores socios la mas puntual asistencia, por cuanto se trata de intereses de trascendencia para la Sociedad. Los que no puedan concurrir se harán representar por cualquiera de los socios por medio de un poder sencillo.

San José, Noviembre 29 de 1877.

El Tesorero b. d.

M. F. Quirós.

La Esperanza.

Este establecimiento acaba de recibir la muy afamada cerveza de Tivoli, tan recomendable por su suavidad y buen sabor.— Es la ocasion de que todas las personas de exquisito gusto, acudan á rendir culto á una bebida tan agradable. Tambien acaba de recibir el magnífico vino de Burdeos, que tan buena aceptación ha tenido, desde que esta casa empezó á introducirlo, tanto por su buena calidad como por su bajo precio; pues cualquiera persona puede obtenerlo á 75 centavos la botella, y por docenas á \$ 7.80; devolviendo el envase.

San José, Noviembre 30 de 1877.

3. v. 3. D.

En venta ó en arrendamiento.

Ofrezco una casa situada á media cuadra de la Plaza Principal, frente á la de Don Juan Bonneffil. —Para precio y condiciones, entenderse con

JOSE DURAN.

San José, Diciembre 4 de 1877. 6. v. 2. D....

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

SUPERINTENDENCIA DE LA DIVISION CENTRAL

del Ferro-Carril de Costa-Rica.

De esta fecha en adelante los trenes partirán de esta Ciudad, los Domingos y dias festivos que haya corrida de toros en el Circo de San José, á las 7 y 11 a. m., y 6 p. m.

San José, Nbre. 23 de 1877.

FRANCISCO OTOYA,

Superintendente.

3. v. 3.

AMIGO DE TODOS. PILDORAS HOLLOWAY.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convalciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

OJO! OJO! OJO!

Al Público de Costa-Rica.

Diariamente se cometen contra el público pérdidas engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Pildoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras "Nueva York." Que se eviten las mismas como se evitaria la peste.

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la dirección de N^o 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado,

TOMÁS HOLLOWAY.

Londres, Agosto 1^o de 1877.

A quien convenga

Llegados por último vapor un zurrón sombreros pita finos, hoy se han abierto á venta al menudec; para Señora, sombreros negros, paja, adornados, calzado charol y granos de duradera adornados, también para niñas.

Todo lo que en union de las existencias se realiza barato "AL CONTADO," Plaza Principal, frente al Norte, bajos de la casa de alto del finado Don Francisco Chacon.

San José, 6 Diciembre 1877.

FRANCISCO B. CABELLO.

3. v. 1. D.

Ferro-Carril de Costa-Rica.

En la Bodega del Ferro-carril de Costa-Rica en esta Ciudad, existen varios artículos que de las Provincias han llegado en los trenes sin rótulo ó marca.

Las personas que pueden legítimar su propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á esta oficina entre el término de ocho dias contados desde esta fecha, despues de cuyo tiempo si no lo verificasen, dichos efectos se subastarán segun la ley:

- 2 Hamacas.
- 3 Maletas Ropa.
- 2 Paraguas.
- 1 Caja Pescado.
- 1 Paquete Chillios.
- 1 Caja con Frascos Aceite.
- 1 " Papel.
- 1 Saco de Paño.
- 1 Sotana.
- 1 Pañolon.
- 1 Bufanda.
- 1 Carretillo de mano.
- 1 Montura.
- 1 Garrafon vacio.

FRANCISCO OTOYA
Sup.

2. v. 1.

De venta.—Medallas para la cojida de café, Aventadores para café, En casa de

J. FEDE. LAHMANN.

3. v. 1.

Alquilo una casa cómoda y decente, en la Cuesta de Moras, en medio de la de Don Darío Acuña y en la que vive el Padre Protestante.

F. VILLAFRANCA.

San José, Diciembre 5 de 1877.

3. v. 1. D.

El Doctor Francisco Friasiani, médico, cirujano y oculista con diplomas de las facultades de Italia, del Imperio del Brasil etc. é incorporado en el cuerpo médico de Costa-Rica, avisa al público que restablecido en su salud, vuelve á practicar su profesion en esta Ciudad.

6 v.—2.

Aviso.—Ciento y cincuenta varas al Norte de la Plaza Nueva, alquilo una casa buena para una regular familia, el que la necesite puede entenderse con

LUIS BENGOCHEA. 3. v. 2. D.

San José, Noviembre 30 de 1877.

AVISO.

Ver y creer.

Gran rebaja de precios.

En el taller de carpintería del que suscribe, situado en la plaza nueva, encontrarán un gran surtido de ataúdes de distintos tamaños y modelos como los que se usan en Europa y América, tanto encharolados como forrados en distintos géneros, á los precios siguientes: encharolados para personas grandes y con reglas doradas de tres, cuatro, cinco y seis onzas en adelante, y forrados en distintos géneros, de tres pesos en adelante.

San José, 28 de Noviembre de 1877.

PEDRO MARQUEZ.

8. v. 2. D.

BARATILLO.

Principiará el 3 del mes entrante, en la tienda de Luis Paredes, casa de Don A. Aguilar.

San José, Noviembre 29 de 1877.

3. v. 2.

NEWS.

En la casa de Don Guadalupe Quesada, en el Paso de la Vaca, se ha abierto una caballeriza en que se cobrarán los precios siguientes:

Por cuidado de una bestia en un mes, dándole grano	\$ 12.00
Por cuidado de una bestia en un mes, sin darle grano	" 10.00
Por cuidado de una bestia en un dia	0.20
Por cuidado de una bestia en una noche	0.20

También se vende caña y pasto picado á 10 cts. el canasto.

Noviembre de 1877.

Santiago Guel. Manuel A. Gutierrez.
6. v. 3. D....

Por última vez se avisa á los deudores de Don Joaquin Fernandez, que ha recibido instrucciones para ejecutar inmediatamente á los que no paguen ó arreglen entre ocho dias, de esta fecha. 3 v.—3.

San José, Noviembre 22 de 1877.

LIC. R. LORIA.

Aviso.—Ofrezco una casa en venta, la cual tiene todas las comodidades necesarias, su capacidad del frente tiene 17 varas, de dos pisos, dicha casa está situada al lado del Estero, frente á Don José de Fábrega: la persona que tenga interes, que se hable con el que suscribe.

TEODORO CHAVARRÍA.

Puntarenas, Noviembre 22 de 1877.

3. v. 3.

Se vende la hermosa casa que ocupó el "Club Nacional," situada en la calle de la Estacion.

Para precio y condiciones informará

M. LUJAN,

Corredor Jurado.

6 v.—4.—

A quien convenga.

Se vende ó alquila la bonita y cómoda casa que actualmente ocupa el infraescrito en la calle de la Sabana, en que á la vez se disfruta de las ventajas de la Ciudad y de las que ofrece el campo.—Tiene suficientes y sanas habitaciones para una familia numerosa; abundante agua, baños, fresco y caliente, caballerizas &c.—Ademas le corresponden dos manzanas de tierra cultivadas, la mayor parte con caña, verduras, flores y árboles de frasa y el resto está de sacate ó potrero.

Para el uso ó otro objeto de este aviso pueden verse los interesados con Don Luis Mine, en su tienda de la Ciudad ó con el que suscribe en la casa de que se habla.

También se vende un juego de buenos y lucidos muebles para sala.

San José, Noviembre 1º de 1877.

S. GONZALEZ.

9. v. 7.

El campo en la Ciudad.

Como á 800 varas de esta Ciudad, y en el punto llamado "Turrual", poseo una bonita finca, constante de diez manzanas, 6000 varas cuadradas, toda sembrada de café, en el mejor estado posible. Esta finca es conocida por muchos hacendados, y ha sido reputada siempre como lo mejor. Tanto por su posicion topográfica, como por la clase de terreno, ofrece grandes ventajas. La venta y puedo acreditar con muchísimas personas competentes que me han visto cosechar todos los años: que en cuatro ó cinco cosechas, quedará devengado su valor por alto que parezca.

También vendo un hermoso terreno como á 4½ leguas de esta ciudad, en el punto llamado "San Rafael", jurisdiccion de Heredia, constante de dos caballerías, superficie plana, todo de monte, á propósito para toda clase de agricultura, y para pastos sin rival. El que quiera conocer una ú otra de estas fincas, saber su precio y condiciones, diríjase á su propio dueño que suscribe.

San José, 30 de Noviembre de 1877.

3. v. 2.

DAVID ROMERO.

¡Atencion!

En el depósito de sbarrotes de Nicomédes Saenz, "Plaza Nueva," se encuentran fósforos de diversas marcas; mixtura renovadora para hacer desaparecer manchas de grasa y limpiar ropa de paño; líquido para quitar el herrumbre ú orin en la ropa blanca, id. para destruir manchas de tinta en el papel; alterativo ó purificador de la sangre; cemento para pegar china, vidrio, losa, &c.; agua de jeral, que en cinco minutos quita á veragua en la ropa blanca; específico para hacer desaparecer las pecas ó color asolanado en pocos dias, id. para úlceras ó llagas; azul en líquido para el procedimiento de lavar, el cual, lejos de manchar la ropa la hermosa y le dá una blancura particular. Corfial magnético para dolor de muelas, cabeza, oído, &c.; líquido para limpiar la dentadura mas sucia en un minuto; restaurador de los cabellos ó patillas blancas, el cual produce su efecto en un instante; sal—soda; clorato de cal; pintura blanca de zinc; esperma inglesa; y otros varios artículos, todos los cuales se venden garantizados.

San José, Noviembre de 1877.

6. v. 3.

Aviso.—En el Almacén de F. N. MILLET, frente á la tienda de "La FAMA", se encuentran de venta á precios cómodos.

Piedras de rueda desde 24 hasta 45 pulgadas diámetro.

Cable de manila y Prusia superior calidad.

Sardinias.

Vinos varias clases.

Y un gran surtido de artículos de pulpería y tienda.

Ademas se avisa á los parroquianos en particular y al público en general, que está al llegar un nuevo surtido de artículos de ambas clases.

6. v. 4.

NAPOLEON MILLET.

Instituto Nacional.

El Supremo Gobierno ha dispuesto que en los dias 3, 4 y 5 de Enero próximo se practiquen los exámenes, tanto de aquellos jóvenes que por el sarampion no pudieron hacerlo en tiempo oportuno, como de los que por haber obtenido nota de suspensos en los ya sufridos, quieran de nuevo presentarse.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

El Secretario,

CARLOS M. ULLOA.

San José, Noviembre 25 de 1877.

8. v. 3.

Casa A. Gautier y C.

El abajo firmado avisa especialmente á los clientes de la Casa A. Gautier y C. de esta Ciudad, y al público en general, que, en virtud de los poderes á él conferidos presentados ante los tribunales de esta República, es, desde ahora, el único encargado del giro y manejo de los negocios de dicha casa, sucursal de la de Paris declarada en quiebra.

San José, Setiembre 15 de 1877.

ED. CHARPENTIER. 15.

Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta de Comisarios liquidadores, en sesion celebrada el dia 22 del que corre, acordó: fijar el término improrogable de cuatro meses para que todos los tenedores de Billetes de este establecimiento los presenten para su cambio, á fin de abreviar en lo posible la liquidacion que se está practicando.

San José, Agosto 23 de 1877.

JUAN J. ULLOA,

22. Admor.

GERMANISCHES NATIONAL MUSEUM in Nurnberg.

Das Directorium dankt denjenigen Herren, welche durch Geschenke zur Vergroesserung beigetragen haben.—Seht's!—Das ist eine Sammlung vom Stein-Messer bis zum Folter-Stuhle und vom Folter-Stuhle bis zum Worte Bismarks. Die Museen tragen bei zur Groesse der Voelker, und die grossen Voelker lieben es Museen anzulegen.

Das Geschaeftshaus O. von Schroeter & C. ist gern bereit geschenkte Beitrage nach Deutschland zu uebermitteln.—3. v. 2

Ojo al aviso.

Trajes de gros de seda de última moda, negros y de fantasía.

Sombreros de paja de Italia, adornados para Señoras.

Fichús y pañuelitas de hilo de Alambre.

Chaquetas y sereneras de lana de última moda, acaban de llegar y se venden á precios cómodos.

HORACIO LUTSCHAUNIG.

San José, Diciembre 5 de 1877.

3.—v.—2.—D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.